



**INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
CORRESPONDIENTE
A ENERO-SEPTIEMBRE DE 2022**

(RESUMEN EJECUTIVO)

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

Se presenta el Informe Programático-Presupuestal, de este órgano autónomo, al 30 de septiembre de 2022, para comunicar el avance en el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023*. Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código); y 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como de los numerales 22 y 23, inciso b, de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Por medio del presente informe se busca abonar, tanto a la medición y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como a la detección de eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente. Ello, a fin de iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. Con este documento se pretende proporcionar información cuantitativa y cualitativa acerca del uso racional, transparente y oportuno de los recursos presupuestales ejercidos para la consecución de dichos objetivos.

El documento que aquí se presenta muestra un panorama general de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral al 30 de septiembre de 2022. Se examinan las resultantes del ejercicio en clasificación administrativa, para lo cual se presentan las unidades responsables de gasto (UR's) con las mayores erogaciones registradas a lo largo del período que se reporta; también, se hace lo propio con el avance presupuestal desde la perspectiva, tanto del objeto del gasto, mediante el análisis de los capítulos de gasto más relevantes de acuerdo con los montos ejercidos en el período reportado, como de la clasificación económica.

Derivado del decreto de reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* del 2 de junio de 2022, y a fin de otorgarle continuidad a la ejecución del Programa Operativo Anual y el ejercicio presupuestal correspondiente a 2022, con el acuerdo número IECM-JA100-22 del 14 de septiembre del año en curso, la Junta Administrativa aprobó la actualización de la apertura programática-presupuestal de nuestro órgano autónomo.

Lo anterior, debido a que, entre otras implicaciones, el referido decreto de reforma señala tanto la supresión de diversas áreas de este Instituto Electoral como sus consecuentes redimensionamiento de unidades administrativas y redistribución, entre las instancias subsistentes, de las facultades o funciones otrora a cargo de las áreas extintas. De esta forma, toda vez que el presente informe refiere el 30 de septiembre de 2022 como fecha de corte, algunas unidades responsables de gasto mostrarán nuevos responsables operativos en su estructura, mientras que las unidades responsables ahora extintas seguirán figurando en el reporte, ya que ejercieron recursos hasta el 31 de agosto de 2022.

Presupuesto 2022

Mediante el acuerdo número IECM/ACU-CG-344/2021 del 29 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos 2022 para este órgano autónomo. De manera consecuente, conforme a lo autorizado en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022*, con el acuerdo número IECM/ACU-CG-015/2022 del 15 de enero del presente año, el Consejo General de este Instituto Electoral sancionó las modificaciones y ajustes al presupuesto, que ascendió a 1,201,084.6 miles de pesos.

Los 1,201,084.6 miles de pesos autorizados por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) son 38.6% (753,936.2 miles de pesos) menores que la suma aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 29 de octubre de 2021 (1,955,020.8 miles de pesos).

De conformidad con el acuerdo número IECM/ACU-CG-015/2022, punto de acuerdo Tercero, este Instituto Electoral solicitará a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la ampliación presupuestal consecuente. Lo anterior, a efecto de que el Instituto se encuentre en condiciones de cumplir las obligaciones y responsabilidades plasmadas en su Programa Operativo Anual 2022.

Avance financiero

Conforme al calendario presupuestal correspondiente al ejercicio de 2022, para el tercer trimestre fueron aprobados recursos por 961,971.1 miles de pesos. Sin embargo, con base en las adecuaciones presupuestales necesarias, vinculadas a la operación propia de este Instituto Electoral, para iniciar el ejercicio se llegó al presupuesto programado de 960,219.0 miles de pesos.

En concordancia con el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que fueron emitidas *las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos*, los registros contables de los entes públicos se efectúan con base acumulativa y la contabilidad de las transacciones de gasto se verifica conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Al 30 de septiembre de 2022, de los 960,219.0 miles de pesos programados al tercer trimestre del año en curso, 868,227.5 miles de pesos (90.4%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 867,427.1 miles de pesos (90.3%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 856,521.7 miles de pesos (89.2%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 924,583.0 miles de pesos (96.3%) en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad

competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras.

En consecuencia, al 30 de septiembre de 2022 el presupuesto no ejercido representó 5.9% (56,355.5 miles de pesos) de lo programado para el período. Esta proporción se integra por la diferencia existente entre los momentos de gasto comprometido y devengado.

Clasificaciones del gasto

Económica. El 100.0% (868,227.5 miles de pesos) de lo devengado guarda relación con gasto corriente. La noción comprende pago de sueldos y prestaciones al personal; contratación de servicios (seguros, telefonía, limpieza, control de plagas y fumigación, agua, energía eléctrica, mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina, entre otros); compra de consumibles y materiales necesarios para que el Instituto Electoral cumpla a cabalidad sus funciones; y pago de prerrogativas a partidos políticos. Éste último concepto significó 36.9% (354,409.0 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al tercer trimestre de 2022.

Por objeto del gasto. Si bien existió ejercicio presupuestario en cuatro de los cinco capítulos para los que se programaron recursos, el mayor gasto tuvo lugar en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". El avance presupuestal para estos dos capítulos se ubicó en 92.2% y 99.9% de lo programado, respectivamente. Con cargo a ambos capítulos (1000 y 4000) fue devengado 88.5% (768,002.4 miles de pesos) de los recursos empleados al 30 de septiembre de 2022 por este Instituto Electoral.

Del capítulo 1000, "Servicios Personales", este Instituto Electoral utilizó 404,296.9 miles de pesos, 46.6% de los recursos empleados durante enero-septiembre de 2022. De este monto, las partidas 1341, "Compensaciones" (47.0%); 1131, "Sueldos base al personal permanente" (19.4%); 1211, "Honorarios asimilables a salarios" (15.5%); y 1719, "Otros estímulos" (7.0%) participaron con 88.9% (359,805.6 miles de pesos) de lo erogado en el capítulo.

Por medio del capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", se empleó 41.9% (363,705.5 miles de pesos) de los recursos ejercidos a lo largo de enero-junio. Las partidas que determinaron esta proporción fueron la 4471, "Ayudas sociales a entidades de interés público" (354,409.0 miles de pesos) y 4419, "Otras ayudas sociales a personas" (8,523.4 miles de pesos).

El 10.1% de los recursos devengados concernió al capítulo 3000, "Servicios Generales". En relación con los 87,920.1 miles de pesos gastados en este capítulo, las partidas 3271, "Arrendamientos de activos intangibles" (14.0%); 3981, "Impuesto sobre nóminas" (13.1%); 3381, "Servicios de vigilancia" (12.9); 3221, "Arrendamiento de edificios" (11.0%); y 3161, "Servicios de telecomunicaciones y satélites" (6.8%), representaron 57.8% (50,807.1 miles de pesos) de esta suma.

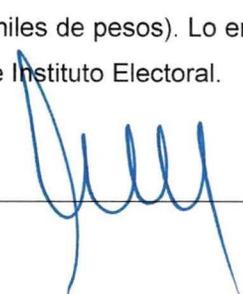
Administrativa. Al 30 de septiembre de 2022, las UR's que registraron mayor gasto fueron la ahora Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, las 33 direcciones distritales, esta Secretaría Administrativa, las oficinas de las personas Consejeras Electorales, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la ahora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Reunidas, concentraron 86.7% (752,779.7 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al cierre del tercer trimestre de 2022.

Programática. Para el período que ocupa al presente informe, la estructura programática por resultados comprendió 12 resultados indispensables, cuyo propósito es vincular adecuadamente las actividades institucionales llevadas a cabo por las UR's del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estos resultados se formularon a partir de lo establecido para los fines y acciones institucionales y la gestión administrativa, así como a partir de los enfoques de derechos humanos y género. De manera complementaria, en un nivel inferior se ubicaron 21 subresultados y 304 actividades institucionales (192 con suficiencia presupuestal) encaminadas a garantizar que las acciones emprendidas disfrutasen de la debida coherencia y articulación con la planeación de mediano plazo.

De los 868,227.5 miles de pesos erogados por este Instituto Electoral al 30 de septiembre de 2022, los Resultados 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México"; 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana"; 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"; y 08, "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas"; participaron con 93.1% (808,243.8 miles de pesos) del gasto.

El gasto efectuado en los siete resultados restantes ascendió a 59,983.7 miles de pesos y representó 6.9% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los programas generales, institucionales y específicos que más recursos requirieron a lo largo del tercer trimestre de 2022 fueron el 22, "Programa institucional de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas 2022", con 42.0% (364,231.8 miles de pesos) de lo empleado a septiembre de 2022; el 09, "Programa general de identidad institucional", con 17.1% (148,145.3 miles de pesos) de lo ejercido por el órgano autónomo; 02, "Programa general de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana", con 6.8% (59,455.2 miles de pesos); el 15, "Programa institucional de uso de instrumentos informáticos 2022", con 4.6% (40,063.8 miles de pesos); 04, "Programa General de vinculación institucional", el 3.7% (32,453.7 miles de pesos); y el 14, "Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022", con 5.2% (44,771.7 miles de miles de pesos). Lo erogado en los seis programas suma 689,121.5 miles de pesos, 79.4% de lo utilizado por este Instituto Electoral.



Avance programático-presupuestal

Como ya se mencionó, al 30 de septiembre de 2022 el órgano autónomo había erogado 868,227.5 miles de pesos, lo cual representa un avance financiero de 90.4% en relación con lo programado para el período.

Resultados. Los cinco resultados que requirieron mayor gasto: 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México"; 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana"; 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"; y 08, "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas". La suma de estos cinco resultados representa 93.1% (808,243.8 miles de pesos) de lo empleado al 30 de septiembre de 2022 por este Instituto Electoral.

Para el período enero-septiembre de 2022, el Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", exhibió un avance en el gasto de 99.8% (365,815.1 miles de pesos).

Al 30 de septiembre de 2022, el Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", mostraba una evolución de 81.8% (273,486.8 miles de pesos) en relación con lo programado para el período.

Para el Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", 88.0% (94,211.3 miles de pesos) correspondía a gasto devengado. De atenderse el momento de gasto "comprometido", el progreso remonta a 91.5%.

Por lo que respecta al Resultado 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos", al 30 de septiembre de 2022 del presente ejercicio, 84.0% (42,539.5 miles de pesos) de lo presupuestado se situaba en el momento contable "gasto devengado". El avance sube a 94.3% si se revisa el momento contable "gasto comprometido".

En cuanto al Resultado 08, "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas", 91.2% (32,191.1 miles de pesos) de lo presupuestado se situaba en el momento contable "gasto devengado". El avance sube a 98.8% si se revisa el momento contable "gasto comprometido".

Los programas generales, institucionales y específicos que más recursos requirieron a lo largo del tercer trimestre de 2022 fueron los siguientes: 22, "Programa institucional de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas 2022", con 42.0% (364,231.8 miles de pesos) de lo empleado a septiembre de 2022; 09, "Programa general de identidad institucional", con 17.1% (148,145.3 miles de pesos) de lo ejercido por el órgano autónomo; 02, "Programa general de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana", con 6.8% (59,455.2 miles de pesos); 15, "Programa institucional de uso de instrumentos informáticos 2022", con 4.6% (40,063.8 miles de pesos); 14, "Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022", con 5.2% (44,771.7 miles de pesos) de lo empleado al

30 de septiembre de 2022; y 04, "Programa General de vinculación institucional", con 3.7% (32,453.7 miles de pesos). Lo erogado en los seis programas suma 689,121.5 miles de pesos, 79.4% de lo utilizado por el Instituto Electoral. El avance presupuestal de estos programas en la fase de devengado fue de 99.8%, 90.2%, 95.3%, 81.4%, 61.0% y 97.6%, respectivamente.

Unidad responsable. base en la noción de gasto devengado, al concluir el tercer trimestre de 2022 la DEAPyF registraba un avance presupuestal de 99.7%. Los 359,123.0 miles de pesos ejercidos por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos representan un progreso de 99.9% en relación con el programa y una proporción de 98.1% respecto de lo utilizado por la DEAPyF (366,245.9 miles de pesos), entre enero-septiembre de 2022. Las direcciones distritales llevan utilizado 96.6% (162,269.2 miles de pesos) de lo presupuestado para el tercer trimestre (167,973 miles de pesos). Las oficinas de las personas Consejeras Electorales mostraron un avance presupuestal de 98.6% (46,067.7 miles de pesos). Por su parte, la Secretaría Administrativa consignaba un gasto comprometido de 85.8% (105,569.9 miles de pesos) respecto de lo previsto para el período. En cuanto a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística exhibió un progreso de 85.0% (27,113.8 miles de pesos) en relación con lo establecido en el programa. La Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana registró un avance al 30 de septiembre de 2022 de 88.7% (20,907.2 miles de pesos). Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación tuvo un desarrollo de 93.9% (20,591.5 miles de pesos) respecto de lo presupuestado al 30 de septiembre de 2022.

Cumplimiento de metas físicas

En términos del importe ejercido, a continuación se refiere el avance programático de las 85 actividades institucionales más significativas de los cinco resultados expuestos en el apartado 2.4, Clasificación programática, de este informe.

Conviene aclarar que los sustantivos que aparecen entre paréntesis indican la unidad de medida establecida para determinar el grado de avance de las acciones, labores, trabajos o tareas que conforman las actividades institucionales.

Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"

Actividad Institucional 02, "Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones". En todos los casos se cumplió lo programado para el tercer trimestre de 2022.

Actividad institucional 03, "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos". El avance de la actividad guarda correspondencia con lo establecido de origen.

La suma de las dos actividades institucionales representó 98.2% de lo usado al 30 de septiembre de 2022 en el Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; y 41.3% de los recursos utilizados por este Instituto Electoral a la misma fecha.

Resultado 01, "Garantizar el Cumplimiento de las Actividades Sustantivas del Instituto"

Actividades institucionales 32-64, "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales". En las 33 actividades institucionales se logró un avance de 100.0%, respecto a lo programado de origen.

Actividades institucionales 02-07, "Supervisión y evaluación Institucional". Los avances en todas las actividades corresponden a las metas planteadas para el período.

Actividad institucional 13, "Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 (PAAAS)". En esta actividad institucional se logró lo programado para el trimestre.

Actividad institucional 14, "Seguimiento al Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM". El avance de la actividad guarda correspondencia con lo establecido de origen.

El conjunto de lo gastado en las 41 actividades institucionales significó 66.4% del costo del Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", al 30 de septiembre de 2022; y 20.9% de lo ejercido por este Instituto Electoral a igual fecha.

Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana"

Actividad institucional 16, "Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes". Lo logrado coincide con lo programado.

Actividad institucional 19, "Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022)". La actividad mostró un avance de 100.0%.

Actividades institucionales 27-59, "Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022". El avance de las actividades guarda correspondencia con lo establecido de origen.

Las 35 actividades institucionales referidas, representan 65.2% de lo empleado en el Resultado 11, y 7.1% de lo erogado por este Instituto Electoral a septiembre de 2022.

Resultado 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"

Actividad institucional 01, "Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados" del Subresultado 05 "El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones". La actividad tuvo un avance del 77.0%.

Actividad institucional 01, "Nuevas tecnologías incorporadas". No se programó reporte de actividades para el segundo trimestre de 2022.

Actividad institucional 02, "Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados". Los avances en las dos acciones corresponden a las metas planteadas para el período.

Lo usado en estas tres actividades representó 4.5% de lo erogado por el órgano autónomo al 30 de septiembre de 2022.

Resultado 08, Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas

Actividad Institucional 01, "Educación para la vida en democracia". Lo logrado coincide con lo programado

Actividad institucional 05, "Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas". Los avances en las cinco acciones corresponden a las metas planteadas para el período.

Actividad institucional 12, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC". En esta actividad institucional se logró lo programado para el trimestre

Actividad institucional 02, "Editar publicaciones institucionales (ordinario)". Los avances en las cuatro actividades corresponden a las metas planteadas para el período.

Las cuatro actividades referidas constituyen 77.4% de lo utilizado por el Resultado 08; y 2.9% de lo devengado por este Instituto Electoral al 30 de septiembre de 2022.

Para profundizar en el conocimiento de las metas logradas en cada una de las actividades institucionales que integran el POA 2022, se sugiere la revisión del anexo 10 del informe completo. En él se consignan los avances físicos y presupuestarios alcanzados en el período que se reporta. Si es de interés conocer el avance a nivel de resultados y subresultados, conviene consultar el informe de cumplimiento y resultados, preparado también por la Secretaría Administrativa.

Fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Al 30 de junio de 2022, el saldo de los dos fideicomisos ascendía a 27,517.0 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 (Banorte) inició el tercer trimestre de 2022 con un saldo contable de 26,449.8 miles de pesos. De esta suma, 287.1 miles de pesos correspondían a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles; y 26,162.8 miles de pesos, a la Subcuenta de Reserva Laboral.

Entre julio y septiembre de 2022 la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró ingresos por rendimientos financieros del orden de 4.7 miles; y gastos de operación (horarios fiduciarios y pago de auditorías) por 71.4 miles de pesos (incluido el Impuesto al Valor Agregado).

En relación con la Subcuenta de Reserva Laboral, durante julio-septiembre de 2022 se obtuvieron rendimientos por 416.6 miles de pesos. Respecto a los egresos, durante el trimestre se sufragaron 6,344.6 miles de pesos. La suma se integra por 1,070.2 miles de pesos, pertenecientes al entero del Impuesto sobre la Renta de doce convenios de terminación de la relación laboral pagados en julio de 2022; y por 5,274.4 miles de pesos, concernientes al pago de doce convenios de terminación de la relación laboral y la reexpedición de una pensión alimenticia ordenada en un convenio de terminación de la relación laboral pagado en marzo de este año.

Al 30 de septiembre de 2022, el saldo contable de las dos subcuentas del Fideicomiso número 2188-7 sumaba 20,454.7 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 (Banamex) inició el tercer trimestre de 2022 con un saldo contable de 1,067.2 miles de pesos. Durante este período se realizaron pagos por concepto de gastos de administración, los cuales montaron 70.8 miles de pesos. Consecuentemente, los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a 14.3 miles de pesos.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, se reporta un saldo final de 1,010.7 miles de pesos.